

SOLICITUD RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO RAD 660/2022

judicial@wmabogadosasociados.com <judicial@wmabogadosasociados.com>

Vie 13/01/2023 11:51 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (469 KB)

MEMORIAL REPOSICIÓN Y APELACIÓN DEL AUTO RAD 660-2022.pdf;

Señor

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA

DEMANDADO: HIMERA BEATRIZ FERNANDEZ PABA

RAD: 660/2022

WILSON MAZENETT VILLANUEVA, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, de manera cordial acudo a su despacho para interponer RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, contra el auto de fecha 19 de diciembre de 2022, y notificado por estado el día 11 de enero de 2023, por las siguientes consideraciones; si bien es cierto que el poder otorgado restringe la facultad de recibir el pago de la deuda, no significa esto que el suscrito recibió el dinero de la deuda, por el contrario el dinero fue cancelado directamente en las Oficinas del Banco demandante según oferta de pago aceptada, cancelando directamente la demanda a su número de crédito en las oficinas del banco.

Me permito aporta carta de aprobación para el pago total, volante de consignación del pago en caja del banco Colpatría y la autorización del banco para proceder a radicar el memorial de pago total.

Por lo anterior, sírvase reponer el auto en mención y decretar la terminación.

Acuse recibo y trámite,

Sin más en particular, me suscribo.

WILSON MAZENETT VILLANUEVA

Telefono Oficina: 035-3027669

Celular personal: 3008151035

Celufijo Oficina: 3023818606

Carrera 49 No. 75-30 Oficina 203 Edificio Puerta de Oro

Correo Electronico: gerenciajuridica@wmabogadosasociados.com

Barranquilla – Colombia



WILSON MAZENETT
& ABOGADOS ASOCIADOS



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

YPB

Dr. WILSON ALBERTO MAZENETT VILLANUEVA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADO: **HIMERA BEATRIZ FERNANDEZ PABA**
RAD: **660/2022**

WILSON MAZENETT VILLANUEVA, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, de manera cordial acudo a su despacho para interponer RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, contra el auto de fecha 19 de diciembre de 2022, y notificado por estado el día 11 de enero de 2023, por las siguientes consideraciones; si bien es cierto que el poder otorgado restringe la facultad de recibir el pago de la deuda, no significa esto que el suscrito recibió el dinero de la deuda, por el contrario el dinero fue cancelado directamente en las Oficinas del Banco demandante según oferta de pago aceptada, cancelando directamente la demanda a su número de crédito en las oficinas del banco.

Me permito aporta carta de aprobación para el pago total, volante de consignación del pago en caja del banco Colpatria y la autorización del banco para proceder a radicar el memorial de pago total.

Por lo anterior, sírvase reponer el auto en mención y decretar la terminación.

Del señor Juez, atentamente,



WILSON ALBERTO MAZENETT VILLANUEVA

C.C. # 72.195.529 de Barranquilla

T.P. # 88.950 del C.3.J

Firma valida de conformidad con los artículos 10 y 11 del decreto 491 de 2020

Bandeja de entrada
Elementos enviados
Elementos eliminados
Configuración de cuenta

« De: Alzate Gaitan, Gina <gina.alzate@scotiabankcolpatria.com>

Enviado el: martes, 29 de noviembre de 2022 9:44 a. m.

Para: Alvira Arboleda, Carlos <carlos.alvira@scotiabankcolpatria.com>

CC: Osorio Rosas, Ana <ana.osorio@scotiabankcolpatria.com>; Lopez Gomez, Andrea <andrea.lopez@scotiabankcolpatria.com>; Martinez Aroca, Diego <diego2.martinez@scotiabankcolpatria.com>; Martinez Morales, Hernan <herman.martinez@scotiabankcolpatria.com>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN INMEDIATA APROBACIÓN NEGOCIACIÓN CC 32650282 HIMERA BEATRIZ FERNANDEZ

Hola,

Aprobado.

Gina Alexandra Alzate Gaitán

Vicepresidencia Senior de Riesgo

Gerencia Riesgo Retail

Gerente Estrategia Riesgo Cobranzas

Cra 7^{na} 24 - 89, Piso 22 Torre Colpatria, Bogotá, Colombia

T: +57- 1- 7466300, Ext: 3111

gina.alzate@scotiabankcolpatria.com

www.scotiabankcolpatria.com

*Scotiabank es una marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier reproducción, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor enviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

De: Alvira Arboleda, Carlos <carlos.alvira@scotiabankcolpatria.com>

Enviado el: lunes, 28 de noviembre de 2022 05:34 p. m.

Para: Alzate Gaitan, Gina <gina.alzate@scotiabankcolpatria.com>

CC: Osorio Rosas, Ana <ana.osorio@scotiabankcolpatria.com>; Lopez Gomez, Andrea <andrea.lopez@scotiabankcolpatria.com>; Martinez Aroca, Diego <diego2.martinez@scotiabankcolpatria.com>; Martinez Morales, Hernan <herman.martinez@scotiabankcolpatria.com>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN INMEDIATA APROBACIÓN NEGOCIACIÓN CC 32650282 HIMERA BEATRIZ FERNANDEZ

Buen día Gina,

Agradecemos tu VoBo con la siguiente negociación:

Atribución:
Gerente E.R.C.
(por baja de plan)

Estado del Crédito	CARTERA CASTIGADA CO
N° de Obligación	107410015663
Fecha de Desembolso	2018/11/30
Saldo Capital	36.023.391.22
Saldo Total Sin Gastos	\$ 41.758.694
Saldo Total Con Gastos	51.670.613.56
Saldo Vencido Con Gastos	20.617.780.99
Seguros / Otros Cargos	\$ 426.435
% Honorarios / GdC	23.80%
Plazo del credito	84
Cuotas facturadas	47
Cuotas en Mora	8
Motivo Mora	Desempleo

Fecha de castigo	30/08/2022
Plan de castigo sistema	C21 Plan 30%
(Marca)	
Plan de castigo propuesto	C18 Plan 25%
Pago del cliente	\$ 11.700.000

Pago del cliente	\$ 11.700.000
% de K	25.05%
Valor que ingresa a Capital	\$ 9.024.292
Valor de otros Cargos	\$ 426.435
Valor de Honorarios	\$ 2.249.273
Desc K	\$ 26.999.099

Estos son los argumentos por parte de nuestra dirección para poder otorgar VoBo a la propuesta:

- MOTIVO DE MORA:
 - Enfermedad (parkinson); por un mal procedimiento que le hicieron donde tiene inmovilizado medio cuerpo
 - VALOR INGRESOS MENSUALES : sin ingresos; dependía de su hijo pero informa que en un hurto fue asesinado y ahora vive de la caridad de su familia.
 - PROCEDENCIA DEL DINERO: Indica que el dinero proviene de ayuda familiar.
 - MEDIDA CAUTELAR EFECTIVA: No hay medida cautelar efectiva.
 - Proceso ejecutivo: demanda presentada en octubre 2022, a la fecha no ha sido admitida.
 - Pago inmediato.
 - Para el crédito ***3014 espera poder presentar propuesta en el mes de diciembre 2022.

Cordialmente,

Carlos Julio Alvira Arboleda |
Vicepresidencia Operaciones & Tecnología

Gerencia Collections

Coordinador Fabrica de Negociaciones

SCOTIABANK COLPATRIA

12 BOGOTA CHAPINERO

Cajero: 7314 Secuencia: 2741

Jornada: NORMAL 30-11-2022 09:54:14

Número de Cuenta: ****6734

Titular: CANCELACION PRESTAMOS

RECAUDO

Num Preimpresa: 32650282

Obligación./Crédito: 107410015663

Tipo de Pago: 3007072968

Valor Efectiva: COL\$11,700,000.00

Valor Cheque: COL\$0.00

VALOR TOTAL: COL\$11,700,000.00

ID, Depositante: 1

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

gerenciajuridica@wmabogadosasociados.com

De: Bohorquez Obando, Alejandra <alejandra.bohorquez@scotiabankcolpatria.com>
Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2022 4:31 p. m.
Para: judicial@wmabogadosasociados.com; gerenciajuridica@wmabogadosasociados.com
CC: Alvear Romero, Liliana; Linares Rodriguez, Edwin; Valero Gaitan, July
Asunto: AUTORIZACIÓN RADICACIÓN TERMINACIONES 14-12-2022

Buenas Tardes, Doctor(a).

Realizadas las validaciones en el sistema se observa que las obligaciones que se relacionan fueron normalizadas o canceladas, en vista de lo anterior agradecemos elaborar y radicar el memorial de terminación de acuerdo al modelo que fue remitido por el área de Legal Collections.

OBLIGACIÓN	TIPO DE TERMINACIÓN
107410015663	PAGO TOTAL

Himen Fernando Pata

Previo a radicar el memorial, es indispensable que revise los siguientes parámetros:

1. Que no exista embargo de remanentes y/o Persecución terceros
2. Que todas las obligaciones que se están ejecutando dentro del proceso tengan mora inferior a 30 días, si hay alguna en mora superior por favor abstenerse de radicar la terminación.
3. Tener presente en virtud a la Política Integral se debe tramitar firma de nuevo pagaré para obligaciones de consumo y vehículo normalizadas independiente del monto que se adeude.

El día en que radique el memorial ante el Juzgado, debe grabar la etapa de TERMINADO en SCS CYBER, así mismo cuando se decrete la terminación por parte del Juzgado debe realizar la anotación en el aplicativo.

Si no pueden ver al cliente en SCS CYBER por favor remitir correo al Buzón de estrategia informando el nombre del usuario de SCS CYBER (sbcappcobranzas@colpatria.com Ext. 3435) con copia a su abogado coordinador, para que les permita ver el cliente por ese día y puedan grabar la respectiva etapa de TERMINADO.

NOTA : Si existe justificación para no radicar autorización por favor grabar en SCS CYBER el motivo respectivo y no darle trámite a la instrucción enviada.

C.A

Cordialmente,

Alejandra Bohorquez Obando | Vicepresidencia Tecnología y Operaciones
 Gerencia Processing Support Center
 Auxiliar II Extractos Archivo y Garantías

 Scotiabank  COLPATRIA

Calle 12B N°7 - 90 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia.
 T. + 571+ 7456300 Extensión 3138
alejandra.bohorquez@scotiabankcolpatria.com
www.scotiabankcolpatria.com